

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

16077 *Resolución de 5 de julio de 2023, de la Subsecretaría, por la que se designan los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado, convocado por Resolución de 19 de diciembre de 2022.*

Mediante Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría (en adelante, «convocatoria»), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado (BOE del 27 de diciembre de 2022).

Procede ahora determinar la composición del Tribunal calificador y la designación de sus miembros.

En su virtud, se acuerda designar a los siguientes miembros del Tribunal calificador, Titular y Suplente.

Tribunal Titular:

Presidenta:

Doña María Bueyo Diez Jalón, Abogada del estado Jefe en el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Vocales:

Doña Ana Isabel Martín Valero, Magistrada de la Sección IV de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Don Luis Helmuth Moya Meyer, Magistrado de la Sección VII de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Don Luis Vicente Guilarte Martín-Calero, Registrador Titular del Registro Madrid número 30.

Doña María José Fernández Ostolaza, Letrada de las Cortes Generales.

Don Federico Felipe Pastor Ruiz, Abogado del Estado Adjunto ante la Audiencia Nacional.

Secretaria:

Doña Marina Fernández Iracheta, Abogada del Estado Adjunta en el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Tribunal Suplente

Presidenta:

Doña Rosa María Seoane López, Abogada del Estado Jefe en el Departamento Penal.

Vocales:

Doña María Yolanda de la Fuente Guerrero, Magistrada del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4 de la Audiencia Nacional.

Doña María del Pilar García Ruiz, Magistrada de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Doña Camino Magán Ayuso, Registradora Titular en Arganda del Rey número 1 (Madrid).

Don Manuel Miranda López, Letrado de las Cortes Generales.

Don Ignacio Herranz Elizalde, Abogado del Estado en la Subdirección General de Asuntos de la Unión Europea e Internacionales.

Secretario:

Don Álvaro González Conde, Abogado del Estado en el Departamento Social.

De conformidad con el apartado 8.1 de la convocatoria, los *curriculum vitae* de los miembros del Tribunal, se publicarán en la página web del Ministerio de Justicia (<http://www.mjusticia.es>).

Contra la presente Resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 5 de julio de 2023.–La Subsecretaria de Justicia, P. D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), la Abogada General del Estado, Consuelo Castro Rey.